



Ayuntamiento de Pilas

DON JOSÉ LEOCADIO ORTEGA IRIZO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE PILAS

HAGO SABER:

Por la resolución de alcaldía n.º. 1202/2024 de fecha 29 de julio de 2024, se ha aprobado el listado provisional de admitidos y excluidos para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo de Servicios Múltiples (biblioteca) de este Ayuntamiento, como personal laboral, perteneciente al grupo C2, mediante proceso extraordinario de estabilización y por el procedimiento de concurso oposición.

Siendo los aspirantes a dicho procedimiento los siguientes

ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
XXX9193XX	SÁNCHEZ IRIZO, MARÍA PAZ

EXCLUIDOS MOTIVOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVOS
XXX3785XX	SOBRINO GODINO, ARIADNA	Presentada solicitud fuera de plazo

De acuerdo con lo dispuesto en las bases 5.1., los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen las causas de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos/as de la participación en el proceso selectivo.

Finalizado dicho plazo las alegaciones presentadas serán rechazadas o aceptadas en un nuevo acuerdo de aprobación de lista definitiva, entendiéndose elevada a definitiva en caso de que no produzcan.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Pilas

Plaza del Cabildo, 1, Pilas. 41840 (Sevilla). Tfno. 955754910. Fax: 954750177



Cód. Validación: 4JHXFAPM2Q8XDCNRAM5ZZSZT
Verificación: <https://pilas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

